



Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana

CARTA CIRCULAR

Núm. 17/24

- A:** Participantes del Mercado de Valores y público en general.
- Asunto:** Certificados digitales a las personas jurídicas inscritas en el Registro del Mercado de Valores.

Por tanto:

El Superintendente del Mercado de Valores, en el uso de las facultades que le concede el artículo 17 numeral 14 de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, promulgada el diecinueve (19) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), dispone lo siguiente:

- I. Informar a las personas jurídicas inscritas en el Registro del Mercado de Valores que la Superintendencia del Mercado de Valores, pone a su disposición una Guía para el uso de documentos con el nuevo formato de certificación digital, la cual se encuentra adjunta a la presente carta circular.
- II. Informar al público, que el nuevo formato de certificación digital que incluye un Código QR (por sus siglas en inglés *Quick Response code*) permite verificar que se encuentran inscritas en el Registro del Mercado de Valores las personas jurídicas detalladas a continuación:
 1. Intermediarios de valores;
 2. Depósito Centralizado de Valores;
 3. Entidad de Contrapartida Central;
 4. Sociedad Administradora de Mecanismos Centralizados de Negociación;
 5. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión;
 6. Fiduciaria de Oferta Pública;
 7. Sociedad Titularizadora.
 8. Auditores externos;
 9. Sociedad Calificadora de Riesgos;
 10. Sociedad Proveedoras de Precios;
 11. Promotores de Inversión persona jurídica.

SC-07-03-38 Edición 1 Página 1 de 9

- III. Informar que esta acreditación está compuesta de los siguientes elementos:
1. Certificación de inscripción;
 2. Display (Documento a ser exhibido en las oficinas o sucursales abiertas al público).
- IV. Reiterar a las personas jurídicas supra indicadas, que la regulación aplicable para optar por la acreditación correspondiente son la Ley núm. 249-17 y sus reglamentos de aplicación.
- V. Informar a los participantes del mercado de valores listados en el numeral II, que las disposiciones de la presente carta circular entrarán en vigencia a partir del día hábil siguiente a su publicación, quedando sin efecto los certificados otorgados previamente por esta Superintendencia del Mercado de Valores, una vez reciban los elementos señalados en el numeral III de la presente.
- VI. Instruir a la Dirección de Regulación e Innovación a publicar esta carta circular en la página web de la institución.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Ernesto Bournigal Read
Superintendente


EBR/dp/cp/ij
Dirección de Regulación e Innovación



Guía para el uso de documentos de acreditación (CÓDIGO-QR)

Participantes del Mercado (persona jurídica)

ACREDITACIÓN (CÓDIGO-QR)

Crear facilidades, a través del uso de las TICS, que permitan a inversionistas y público en general verificar si una persona jurídica se encuentra acreditada por la Superintendencia del Mercado de Valores como participante del Mercado de Valores de la República Dominicana.

OBJETIVO

ACREDITACIÓN (CÓDIGO-QR)

La nueva acreditación de personas jurídicas inscritas en el Mercado de Valores de la República Dominicana está compuesta por dos elementos:

- Certificación de inscripción, y
- Display o documento a ser exhibido.



ELEMENTOS

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

La certificación hace constar que el participante referido ha sido inscrito en el Registro y que se encuentra autorizado para operar en el mercado de valores dominicano.

Este documento presenta, entre otros, datos generales del registro, la fecha de autorización, el tipo de participante y dispositivos de consulta, tales como código QR.



Registro del Mercado de Valores
CERTIFICACIÓN

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN

CT-000-000000

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana certifica que la sociedad comercial **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A**, RNC núm. **1-11-11111-1**, autorizada mediante la **Segunda** Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha dcs (02) del mes de **agosto** del año dos mil dieciséis (2016), se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores, en calidad de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN** con el núm. **SIVAF-000**.

La presente certificación se expide el día dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

INFORMACIÓN DE REGISTRO


Ernesto Bourrigal Read
Superintendente



La documentación de carácter público que ampara este registro, se encuentra disponible en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). Verifique la veracidad de esta información escaneando el código que se presenta a continuación

DISPOSITIVOS DE CONSULTA Y VALIDACIÓN

DISPLAY O DOCUMENTO A SER EXHIBIDO

Este documento deberá ser colocada en un lugar visible, por los usuarios, en las oficinas o sucursales donde el participante presta los servicios a los cuales ha sido autorizado por la SIMV.

Este documento presenta: el nombre, número de registro, el tipo de participante y el dispositivo de consulta o código QR.



CONSULTA DEL CÓDIGO QR

Al realizar la lectura del código QR, desde cualquiera de los elementos de acreditación, esta dirigirá al usuario a una página web de la SIMV, en la que se muestra un resumen con las principales informaciones del registro del participante.



PUESTO DE BOLSA, S.A.

Tipo Participante: PUESTO DE BOLSA
Número de Registro: SIVPE-000
Estado: REGISTRADO

Número de Certificación: CT-2024-0000
Resolución Aprobatoria: PRIMERA
Fecha Resolución: 20/03/2007

[Ver más detalle](#)

Información de la Entidad

LOGO ENTIDAD

RNC:
1-01-0000-1

Domicilio Social:
AV. GUSTAVO MEJIA RICART ESQ. ABRAHAM LINCOLN,
SANTO DOMINGO R.D.

Teléfono:
Principal: 809-809-8099/Fax: 809-809-8090

Auditor Externo:
Auditor Externo, S.R.L. (SIVAE-000)

Página Web:
www.www.com.do

Email:
info@dominicana.com

Guía para el uso de documentos de acreditación (CÓDIGO-QR)

Participantes del Mercado (persona jurídica)